



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 - 2027"
"Año del fortalecimiento de la Soberanía nacional"

La Molina, 02 de agosto de 2022

OFICIO MÚLTIPLE N°0107- 2022 - DIR-UGEL 06 / J.AGEBRE

Señor (a):

**DIRECTOR (A) DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE LA UGEL
N° 06-ATE**

Presente.-

ASUNTO : Remito el link del ANEXO E: BASES ESPECÍFICAS XXXII FERIA ESCOLAR NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA "EUREKA" 2022 y las Precisiones para la inscripción en la etapa UGEL de la XXXII FENCYT "EUREKA 2022".

REFERENCIA : RVM N°083 – 2022 – MINEDU
EGP-EBR2022-INT-0064550

Tengo el agrado de dirigirme a usted a nombre de la UGEL 06 para expresarle mi cordial saludo y, en virtud al documento de la referencia remito adjunto al presente el link del ANEXO E: BASES ESPECÍFICAS XXXII FERIA ESCOLAR NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA "EUREKA" 2022 y las Precisiones para la inscripción en la etapa UGEL de la XXXII FENCYT "EUREKA 2022".

En ese sentido, agradecemos comunicar a los docentes del nivel primaria (5º y 6º grado) y secundaria (áreas de Ciencia y Tecnología, Matemática, Ciencias Sociales y Desarrollo Personal Ciudadanía y Cívica) ANEXO E: BASES ESPECÍFICAS XXXII FERIA ESCOLAR NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA "EUREKA" 2022 y las Precisiones para la inscripción en la etapa UGEL de la XXXII FENCYT "EUREKA 2022".

Para consultas o mayor información:

CONCYTEC	ferias@concytec.gob.pe
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	eureka@minedu.gob.pe
UGEL 06	mguevara@ugel06.gob.pe
Link	https://www.minedu.gob.pe/ciencia-tecnologia-eureka/pdf/2022/bases-eureka-2022.pdf

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



DRA. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06

MMARB/DIR-UGEL06
AMRB / J-AGEBRE
MGR/E. EBR





PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 - 2027"
"Año del fortalecimiento de la Soberanía nacional"

La Molina, 01 de agosto del 2022.

OFICIO N° 303 – 2022 – UGEL 06/DIR – AGE BRE

Señora:

Dra. MARIA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA

DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06

Presente.-

ASUNTO : ANEXO E: BASES ESPECÍFICAS XXXII FERIA ESCOLAR NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA "EUREKA" 2022 y las Precisiones para la inscripción en la etapa UGEL de la XXXII FENCYT "EUREKA 2022"

REFERENCIA : RVM N°083 – 2022 – MINEDU
EGP-EBR2022-INT-0064550

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y, en virtud al documento de la referencia remito adjunto al presente el ANEXO E: BASES ESPECÍFICAS XXXII FERIA ESCOLAR NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA "EUREKA" 2022 2022 y las Precisiones para la inscripción en la etapa UGEL de la XXXII FENCYT "EUREKA 2022".

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles las muestras de mi consideración.

Atentamente,



Mg. ANA MARIA RUIZ BARRERA

JEFA DEL ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN
BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL – UGEL 06

AMRB / J-AGE BRE
MGB/E. EBR



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 - 2027"
"Año del fortalecimiento de la Soberanía nacional"

PRECISIONES PARA LA ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LA XXXII FERIA ESCOLAR NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA "EUREKA 2022" - UGEL 06

I. FINALIDAD

Orientar el desarrollo de la XXXII Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología, EUREKA 2022 en la primera etapa en la Primera etapa a nivel de instituciones educativas y en la Segunda etapa a nivel de la UGEL 06.

II. OBJETIVOS

Promover el desarrollo de competencias científicas y tecnológicas en las y los estudiantes de las IIEE públicas y privadas del país de los niveles de primaria y secundaria de la EBR, teniendo como base los lineamientos del CNEB con énfasis en el enfoque de Indagación y alfabetización científica y tecnológica y los enfoques de Desarrollo personal y Ciudadanía activa

III. BASE NORMATIVA

- 3.1 Ley General de Educación N° 28044 y su Reglamento DS N° 011-2012-ED.
- 3.2 Ley de Reforma Magisterial N° 29944 y su Reglamento DS N° 004-2013-ED.
- 3.3 Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado "Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las instituciones educativas públicas de Educación Básica" y la "Tabla de Equivalencias de denominaciones para las comisiones y comités de las instituciones educativas públicas de Educación Básica".
- 3.4 Resolución Ministerial N° 0186-2022-MINEDU que aprueba el documento normativo denominado "Disposiciones para la prestación del servicio educativo durante el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicados en el ámbito urbano y rural".
- 3.5 RVM N° 083-2022-MINEDU que aprueba las bases generales y específicas de los concursos educativos 2022

IV. ALCANCES

- Ministerio de Educación.
- Direcciones Regionales de Educación o la que haga sus veces.
- Unidades de Gestión Educativa Local.
- Instituciones Educativas de Educación Básica Regular, públicas y privadas.
- Estudiantes de Educación Básica Regular del Nivel de Educación Primaria (5º y 6º grado) y del Nivel de Educación Secundaria.

V. PARTICIPANTES:

- Estudiantes de EBR de los niveles de primaria (quinto y sexto grado) y secundaria de las IIEE públicas y privadas de la UGEL 06.
- Docentes de aula de educación primaria y secundaria de las áreas curriculares de Personal Social, Ciencia y Tecnología, Matemática, Ciencias Sociales, y Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica de la UGEL 06.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 - 2027"
 "Año del fortalecimiento de la Soberanía nacional"

VI. CATEGORÍAS Y ÁREAS DE PARTICIPACIÓN:

CATEGORÍA	ESTUDIANTES	ÁREAS
A	Nivel de Educación Primaria (quinto y sexto grado).	- Única
B	Nivel de Educación Secundaria	<ul style="list-style-type: none"> - Indagación Científica - Alternativa de Solución Tecnológica - Indagación Cualitativa

VII. ETAPAS DEL CONCURSO:

ETAPAS	CATEGORÍAS	CLASIFICAN A LA SIGUIENTE ETAPA
PRIMERA ETAPA IE	A	Los tres primeros proyectos con mayor puntaje de la categoría "A" pasan a la Etapa UGEL.
	B	Los tres primeros proyectos con mayor puntaje de cada área pasan a la Etapa UGEL..
UGEL	A	En esta etapa finaliza la participación de la categoría "A".
	B	Los dos primeros proyectos con mayor puntaje de cada área pasan a la tercera etapa.
DRELM	B	Sólo el proyecto que obtenga el mayor puntaje de cada área en competición pasa a la etapa final.
NACIONAL	B	Las/los estudiantes clasificados participan de la Feria Virtual, "Semana Nacional de la Ciencia (Perú con Ciencia y Eureka 2022)" organizada por CONYTEC, donde son seleccionados como ganadores los tres primeros proyectos que obtengan el mayor puntaje en cada área de esta etapa final. En esta etapa las/los estudiantes exponen sus proyectos ante las y los miembros del Jurado Calificador a través de un ambiente virtual.

VIII. CRONOGRAMA, MODALIDAD E INSCRIPCIÓN

ETAPAS	MODALIDAD	FECHA DE INSCRIPCIÓN EN SICE	
IE	Desde la aprobación de las bases hasta el 31 de agosto	Virtual o Presencial	Para la etapa UGEL: hasta el 31 de agosto
UGEL	Evaluación del 05 al 19 setiembre	Virtual	Para la Etapa DRE: hasta el 23 de setiembre



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 - 2027"

"Año del fortalecimiento de la Soberanía nacional"

DRE	Del 30 de setiembre al 21 de octubre	Virtual	Para la Etapa Nacional: hasta el 28 de octubre
NACIONAL	Del 07 al 11 de noviembre	Virtual	Publicación resultados finales 14 de noviembre

Nota: No se admitirán inscripciones fuera de la fecha establecida en cada una de las etapas.

IX: REGISTRO DE PARTICIPANTES:

- El registro de participantes se realiza a partir de la segunda etapa (UGEL) a través del SICE, en la página web del MINEDU: <https://sice.minedu.gob.pe/>
- La/el estudiante solo puede participar en una sola categoría o área según corresponda.
- La/el docente asesor(a) puede asesorar a uno o más estudiantes en sus diferentes etapas.
- La inscripción se realiza con el fin de participar en la segunda etapa del concurso (etapa UGEL), por lo que cuando la IE registre al ganador o a los ganadores de su institución, debe declarar de manera obligatoria la cantidad de estudiantes que participaron en general en la etapa IE; no solo debe inscribir a sus ganadores, sino debe informar sobre la cantidad de participación dentro de su proceso interno de selección.
- La comisión organizadora puede ingresar al SICE con el mismo usuario y contraseña del SIAGIE. Al ingresar puede descargar el instructivo con las indicaciones para el registro de los y las participantes.
- El documento que respalda al estudiante ganador(a) o delegación ganadora es la Resolución Directoral (en el caso de la Etapa IE, es la ficha de inscripción virtual) que debe estar firmada (virtual o electrónica) por el responsable, según el siguiente cuadro:

ETAPAS	CARGO	RESPONSABLE DE
IE	Director(a) de la IE	Tramitar y emitir oportunamente la Ficha de Inscripción Virtual dando a conocer a los ganadores.
UGEL	Director(a) de la UGEL	Tramitar y emitir oportunamente la Resolución dando a conocer a los ganadores por categoría.
DRE	Director(a) de la DRE	Tramitar y emitir oportunamente la Resolución dando a conocer a los ganadores por categoría.

X. REQUISITOS:

Los proyectos pueden estar representados por un máximo de dos (02) estudiantes y un (01) docente asesor en todas las etapas de EUREKA 2022, y se deben acompañar los siguientes documentos y formularios:

- Un (01) informe del proyecto y el cuaderno de experiencia o de campo, ambos en formato digital.
- Ficha de Inscripción SICE (**Anexo E1**) con toda la información requerida.
- Declaración Ética (**Anexo E2**), formulario digital reviste carácter de Declaración Jurada e implica la aceptación de las reglas de participación y evaluación, establecidas en las bases de EUREKA 2022.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 - 2027"
"Año del fortalecimiento de la Soberanía nacional"

- Formulario de Presentación del Resumen del Proyecto; en dicho formulario se deberá de copiar el enlace del video de exposición (que deberá tener una duración máxima de cinco (5) minutos - incluyendo la presentación). el cual es requerido para las etapas DRE y Nacional. **Anexo E3**
- Declaración Jurada del docente asesor. **Anexo E11**
- Carta de Compromiso del padre o madre de familia o apoderado. **Anexo E12**
- Autorización para la grabación en video y fotografías de menores de edad. **Anexo E13**, el cual es requerido para las etapas DRE y Nacional.

NOTA: Los documentos y formularios deben almacenarse en formato PDF, en las siguientes plataformas web: Dropbox, Onedrive y/o Google Drive en un solo archivo o en una carpeta cuyo enlace compartido será registrado en Sistema de Concursos Escolares – SICE (<https://sice.minedu.gob.pe/>) durante el proceso de la inscripción